



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

482-13

30 SEP 2013

Salta,
Expediente N° 12.680/12

VISTO: La nota presentada por la Srta. Rosa Alejandra MOLINA, LUN° 600.354, DNI N° 23.584.487 alumna de la Carrera de Nutrición solicitando informe acerca de la situación académica actual debido al cambio de Plan de Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Alumnos, la mencionada alumna pertenecía al Plan de Estudios 1975 de la Carrera de Nutrición, al haber extinguido el mismo, fue transferida -en Mayo de 2013- al Plan de Estudios 2004 debiendo aprobar, además los Seminarios: II, III y de Tesis, para completar el mismo. A la fecha adeuda el Seminario III y el Seminario de Tesis.

Que la alumna tiene Proyecto de Tesis aprobado por Res. D N° 009/13 y fecha para presentar el Trabajo Final el 13/12/13.

Que el dictado del Seminario III se prevee para Abril de 2014 y a continuación el Seminario de Tesis.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste cuerpo, mediante Despacho N° 292/13,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/13 del 17/09/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Rosa Alejandra MOLINA, LUN° 600.354, DNI N° 23.584.487 alumna de la Carrera de Nutrición prórroga hasta el 31.07.14 para la presentación del Trabajo Final de Tesis en carácter de excepción a la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

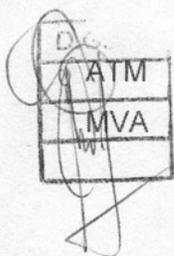


RESOLUCION -CD- N°

482-13

Salta, **30 SEP 2013**
Expediente N° 12.680/12

Control Curricular, interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica -
Dirección de Alumnos a sus efectos.



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

Lic. MARIA I. PARGAMAN DE ZENTURE
BECARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa